PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Justicia Social Para Todos

Asunción, 04 de setiembre de 2014

NOTA PR. U.O.C. 371 /2014
Señor
[illegible]
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) de la Presidencia de la República, informa que en cumplimiento a lo establecido en los artículos 18 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que su empresa ha sido **adjudicada**, según Resolución Nº 743/2014 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para el Servicio de Ceremonial, Hotelería y Otros, **por el total**, cuyo llamado fue realizado **en la modalidad de Licitación** por Concurso de Ofertas Nº 11/2014.

Atentamente.

Lic. Graciela Beral de Zandal
Directora General de la U. O. C
Presidencia de la República

Recibido Por

Ariel Muñoz Martínez
05/09/14

ENLACE -
Organización de Eventos
Mercado Martínez K.